


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento las firmas escaneadas con sus respectivos sellos, de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Nueva Guadalupe		UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		PREVISION NO: 2
UCP Hospital Nueva Guadalupe		UCP		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Nueva Guadalupe 22 de Diciembre del 2023	No. Orden: 189/2023	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
FREUND DE EL SALVADOR LTDA DE CV				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
0	-	LINEA:0101 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN = COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS		\$ -
200	C/U	REGLÓN 3: 70205292 TUBO LED DE 18 WATTS, T8, 120 VOLTIOS, OFRECE: TUBO LED VIDRIO 18W 120-277V 65K 2200	\$ 7.90	\$ 1,580.00
10	C/U	REGLÓN 8: 70205296 TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO, OFRECE: TOMA DOBLE POLARIZADO	\$ 0.75	\$ 7.50
0	-	IMPORTANTE: TODA COMPRA MAYOR O IGUAL A \$113.00 SE RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO 1% SEGÚN CÓDIGO TRIBUTARIO ART. 162 INCISO 2	\$ -	\$ -
0	-	SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA Nº 251/2023, PROCESO COMPRASAL No 3220-2023-P0095	\$ -	\$ -
0	-	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: ING. HUGO CARBALLO, JEFE DE MANTENIMIENTO HNNG	\$ -	\$ -
0	-		\$ -	\$ -
0	-		\$ -	\$ -
TOTAL				\$1,587.50
SON: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/00 (\$1,587.50) DÓLARES				
OBSERVACION:				
LUGAR DE ENTREGA: ESTE PRODUCTO SERÁ ENTREGADO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA GUADALUPE. SE DEBEN ENTREGAR 4 COPIAS DE FACTURAS				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				


Titular Designado




Freund SA de CV
SAN MIGUEL CENTRO
Suministrante